

04/04/2017

Fiscalía de Valdivia formalizó a 2 adolescentes por robo con intimidación en una bencinera

Privados de libertad, con la medida cautelar de internación provisoria, quedaron dos adolescentes de 15 años de edad, quienes fueron formalizados por la Fiscalía Local de Valdivia como autores de un delito de robo con intimidación cometido en un local Punto Copec del sector Las Ánimas de esta ciudad. En la audiencia de formalización de la investigación, que se efectuó en el Juzgado de Garantía de Valdivia, el fiscal Gonzalo



Valderas Aguayo comunicó a los imputados que el Ministerio Público inició una causa penal en su contra por este hecho, que ocurrió en la madrugada del pasado viernes 31 de marzo.

“Los imputados, con ánimo de sustraer especies, llegaron hasta la estación de servicio e ingresaron al Punto Copec, intimidando con un cuchillo y un revólver a la cajera de la sala de ventas y a un bombero de expendio de combustibles”, señaló el fiscal Valderas.

El persecutor precisó que los imputados huyeron del lugar luego de sustraer cajetillas de cigarrillos, golosinas, \$250.000 que estaban en la caja registradora del local y \$70.000 que tenía el bombero. Horas después fueron detenidos por Carabineros.

En la audiencia, el juez de Garantía Pablo Yáñez accedió a decretar la medida cautelar de internación provisoria solicitada por el fiscal Valderas para los imputados, y fijó en 60 días el plazo para que la Fiscalía desarrolle la investigación de estos hechos.